



SESION ORDINARIA N° 127

En Padre Las Casas, ocho de de septiembre del año dos mil ocho, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro, Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité de Electrificación Rural Tromén Mallín Nechifque y Otros.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Modificaciones Proyectos de Subvenciones Municipales.

6c) Exposición Marco Ecológico de Referencia en su Ámbito Acuático I Etapa.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 126 de fecha 01 de septiembre del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Invitación de fecha agosto de 2008, enviada por el señor José Gaete Mora, Director del Complejo Educacional Padre Oscar Moser, para asistir a una Eucaristía en la Parroquia San Antonio de Padre las Casas.
- b) Carta de fecha 02.09.08, remitida por el señor José Seguel Arévalo, Presidente Comité para el Desarrollo, Mejoramiento y Seguridad Comunitaria Pulmahue N°6, señala oposición a instalación de local de expendio de alcohol.
- c) Of. N° 1294 de fecha 06.08.08, enviado por el Diputado Eduardo Saffirio Suárez, remite copia de intervención respecto a arreglo de camino.

- d) Copia informativa de Of. N° 401 de fecha 20.08.08, enviado por el señor Director Regional SEC Región de la Araucanía a Gerente General Frontel S.A sobre reclamo a Frontel realizado por el Concejo Municipal de Padre las Casas.
- e) Carta de fecha 21.08.08, remitida por la señora Olga Muñoz Marchant, Directora Regional Fundación Integra, agradece Subvención Municipal 2008.
- f) Memorándum N° 288 de fecha 08.09.08, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°275 de fecha 01.09.08, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información sobre respuesta Iglesia Israelita Hijos de Sión.
- b) Memorándum N°273 de fecha 01.09.08, enviado a la señora Directora de Desarrollo Comunitario (s), solicita informe entrega de subvenciones establecimientos educacionales.
- c) Memorándum N°272 de fecha 01.09.08, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe estado Seccional Las Rocas Truf Truf.
- d) Memorándum N°274 de fecha 01.09.08, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información de teléfonos celulares entregados a funcionarios municipales.
- e) Memorándum N°277 de fecha 01.09.08, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita informe legal.
- f) Memorándum N°283 de fecha 03.09.08, enviado al señor Administrador Municipal, solicita instruir que vehículos municipales o arrendados circulen con su identificación respectiva.
- g) Memorándum N°282 de fecha 03.09.08, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre medidas adoptadas de lo ocurrido en Esplavida.
- h) Of. Ord. N°142, de fecha 01.09.08, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo.
- i) Of. Ord. N° 143, de fecha 02.09.08, dirigido al señor Presidente Comité Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, informa fecha Audiencia Pública.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3a) Comité de Electrificación Rural Tromén Mallín Nechifque y Otros.

La señora Rosa Millaqueo Curihual, Presidente Comité de Electrificación Rural Tromén Mallín Nechifque y otros, buenos días, vengo de Maquehue de la Comunidad Manuel Coilla, aparte de eso soy Presidenta del Comité de Electrificación Rural, el problema que nosotros tenemos es que nosotros enviamos todos los documentos, todo lo que se solicitó para llegar a la Gobernación, hemos estado insistiendo, he ido al Gobierno Regional y falta solamente el presupuesto de electrificación de Frontel. Éste ya fue a medir todo, eso lo hizo el septiembre, y solamente falta que llegue el presupuesto.

Aquí tengo una carta que me llegó el año pasado, el 12 de abril del 2007, voy a leer y dice:

“Estimado vecino, junto con saludarlo cordialmente a usted y su familia, me es grato informar que se ha postulado el Proyecto Instalación Electrificación Rural, Tromén Mallín Nechifque y Otros, Padre las Casas, por un monto total de \$53.014.000.- al fondo Nacional de Desarrollo Regional, el cual dará solución a la falta de tan importante elemento.

Conciente de aquello, usted se encuentra como beneficiario del mismo, es por ello que en conjunto aunemos fuerzas para que el Gobierno nos apruebe dicha iniciativa.

Durante el transcurso de la postulación le estaré informando, para que juntos saquemos adelante nuestro proyecto.

También esta información será proporcionada a través de nuestro diario comunal “El Padrelascasino” y en nuestra página web: www.padreslascasas.cl ”.

La señora Rosa Millaqueo, Presidente Comité de Electrificación Rural Tromén Mallín Nechifque y Otros, esta carta la recibimos del municipio y hasta el momento no hemos recibido ninguna otra carta y nosotros hemos venido a hablar con don Sandro, nos ha pedido la carpeta y todo, hemos hecho toda esa gestión e incluso lo hemos invitado a nuestro Comité, porque la gente quiere ver gente profesional que informe bien sobre esto; nos ha dicho sí claro, vamos a ir, pero, nunca ha confirmado don Sandro. Estamos esperando más de un año, he ido a Frontel también y el estudio estaba extraviado, lo encontraron, pero, no ha llegado a la Gobernación.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señora, colegas, vecinos, en realidad este proyecto está presentado al Gobierno Regional, no solamente el de ustedes, hay varios proyectos más y en el fondo estamos esperando que asignen los recursos para que se ejecuten, lamentablemente don Sandro ya no trabaja en el Municipio y señora Presidenta de acuerdo a eso, creo que debiera haber otra persona.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), sí hay, don Guillermo Jorratt.

El concejal Sr. Jaime Catriel, esta persona, creo que de alguna u otra forma también, acercarse no solamente al comité de ella, si no que también a todos los otros comités que tenemos dentro de la Comuna de Padre las Casas y que están presentados sus proyectos al Gobierno Regional, porque también sabemos que hay otros proyectos que sí le falta información y que hay que completar. Por un lado, el de ustedes, por lo que tú planteas, está completo, no hay ningún inconveniente y ver de qué forma o en un corto plazo nos bajen los recursos, es importante que ustedes también se comuniquen con este señor y que también vaya a terreno como ustedes lo están solicitando, para que tenga la certeza de que los proyectos están presentados y que se están esperando los fondos del Gobierno Regional para ejecutarlos.

La señora Rosa Millaqueo, Presidente Comité de Electrificación Rural Tromén Mallín Nechifque y Otros, fui a la Gobernación y don Francisco, el que está encargado, me dijo que no ha llegado el presupuesto y ese es el problema, no puedo hacer nada, claro soy dirigente, pero, los que tienen fuerza son ustedes.

La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa, aquí el principal problema que tienen los vecinos y no solamente este Comité Electrificación, si no que los otros comités, es que los estudios de ingeniería de las compañías no lo han hecho, sé que en dos oportunidades el Secpla ha enviado oficio a la CGE como a Frontel y algunos lo han hecho, pero, no lo han enviado al Gobierno Regional y eso calculo que va más de un año que se han tramitado estos estudios de parte de la Municipalidad. Lo manifesté hace un año atrás, le planteé la necesidad de que usted como Alcaldesa se reuniera con las Compañías de Electricidad y vieran qué es lo que está ocurriendo, porque la verdad de las cosas, lo que está planteando las Compañías de Electricidad es que no le es rentable trabajar con los Comités de Electrificación. Entonces, en ese sentido, porque hay una parte que trabaja de la Municipalidad que tienen que ver con toda la documentación, armarle las carpetas a los comités y la otra parte tiene que ver mucho con las compañías, el Municipio y el Gobierno Regional. Hay una parte que tiene que ver el municipio de contactarse con las compañías, ver qué está pasando con los estudios, si éstos están hechos remitirlo al Gobierno Regional y esa parte es la que hoy día no se ve, los comités están todos reuniendo sus requisitos, han ingresado sus carpetas acá y el tema principal tiene que ver con las Compañías de Electricidad y se lo solicité a usted tiempo atrás, está en acta de Concejo, donde le planteaba que se reuniera con las Compañías de Electricidad, para ver qué es lo que está ocurriendo, porque el Gobierno Regional no va a avanzar si no están los estudios.

La señora Alcaldesa, el hecho que usted me lo pida, no significa que lo tenga que hacer, tomo otras medidas en este caso y las estoy haciendo, porque por muy que estén en las actas, puede ser una petición, pero, la decisión la tomo y ya la he tomado en ese caso, efectivamente hay un tema muy puntual que en un momento dado a las compañías les era rentable hacer los estudios, ahora van quedando pocos, aunque a nuestras comuna todavía le queda un porcentaje importante, cerca del 30% electrificación que todavía no se da acá. Pero, en el caso concreto nosotros hemos contratado un profesional que tiene las condiciones que exige el Gobierno Regional, las experticias para hacer los proyectos, por lo tanto ahora ya he dispuesto y la señora Yenny, que está reemplazando a don Cristian Flores, de poder hacer una reunión con todos los postulantes a electrificación rural incluidos ellos, en este caso, no es el caso de ellos porque está hecho, pero, en otros casos, nosotros vamos a afrontar eso, porque se le exigen ciertos requisitos especiales al profesional, que felizmente lo tiene el señor Guillermo Jorratt.

La señora Secretario Municipal, se solicitó un informe técnico al Ingeniero Eléctrico, Asesor de la Secpla, referente al Proyecto de Electrificación Rural, Tromén Mallín Nechifque y Otros, el cual señala:

- En marzo de 2008 se elaboró un estudio a nivel de perfil con un presupuesto estimado, de M\$57.256.-, según lo indica la ficha EBI.

- El proyecto fue ingresado al banco de proyectos de la unidad de electrificación del GORE para su postulación a financiamiento para el año 2009 y posee el código N° 30072218.
- El día 07 de agosto, la empresa distribuidora Frontel S.A. nos hizo llegar el presupuesto definitivo, por un monto de M\$ 113.457.- al 30 de julio de 2008, más lo respectivos planos, evaluación social y privada entre otros, los que serán adjuntados a los antecedentes originales en el BIP de la Unidad de Electrificación Rural.
- Se encuentra en nuestros archivos una copia del proyecto original que consulta a 21 familias beneficiarias; con un detalle de obras según punto 7, que ahora difiere del detalle entregado por la empresa Frontel S.A. que consulta a un total de 25 beneficiarios, por haberse agregado al proyecto los señores:
 - Celestino Pichihuencho
 - Santiago Pichihuencho
 - Francisco Pichihuencho
 - Luís Juan Sánchez Pichihuencho

La señora Secretario Municipal, ese informe está emitido por el Ingeniero Eléctrico. Hizo mención también, que la diferencia que se produce entre los estudios que se hacen y lo que hacen las empresas se debe a que, según lo informado por las empresas, más del 70% de la gente del sector rural está colgada, entonces para ellos ya no es negocio, por eso los precios son muy altos.

La señora Alcaldesa, igualmente señora Yenny, tomar las medidas, ya que la Presidenta tiene razón, lo que más necesita la gente es información y hacerles llegar la información a ellos por carta, que pueda dejar algún teléfono, porque es verdad que a ellos como dirigentes le solicitan la información, así es que, muchas gracias.

El concejal Sr. Mario González, lo que pasa Alcaldesa es que aquí estamos en un zapato chino, para ser sincero, por un lado está el tema de los proyectos, el Ingeniero Eléctrico de la Municipalidad, desarrollando todo lo que puede hacer y por otro lado tenemos un tremendo problema desde el Gobierno Regional con las empresas que son casi un monopolio, que es CGE y FRONTEL, todo indica que CGE va a ser comprado, lo he escuchado no sé si va a ser así, entonces sin duda vamos a tener un monopolio en este tema. Entonces, el tema es que como damos cabida a la solución definitiva del 5% o 6% de la región, no solamente Padre las Casas que está quedando sin electrificación, entonces, lo que creo que hay que realizar, tener una conversación con los partidos políticos en general con el Gobierno Regional, porque ya definitivamente FRONTEL o CGE no está dando pie a la posibilidad de seguir desarrollando proyectos de electricidad y no solamente nos están quedando Comités como el de Rosita, si no que además, nos están quedando muchos lugares de personas independientes, donde hay dos o tres de una comunidad, cuatro en otra comunidad, entonces tenemos sectores dispersos y esos sectores menos aún están dando posibilidades, entonces, desde el Gobierno Regional, en un diálogo político con el Gobierno Regional, los Partidos ver cómo vamos a solucionar ese problema que nos va a

quedar, pero, hoy en día respecto a lo que está sucediendo estamos en un tremendo zapato chino, no sabemos cómo solucionarlo, porque lo que le ocurre a usted Rosita, le ocurre a otros comités, no solamente en Padre las Casas, si no que en toda la Región, entonces es complicado.

La señora Alcaldesa, creo que lo que habría que agregar, como aquí hay políticos, representamos a los distintos estamentos políticos, como Municipio, como Concejo Municipal debiéramos hacer llegar una carta al Gobierno Regional, a la señora Presidenta del Gobierno Regional, donde nosotros con apoyo de nuestros técnicos, de nuestros profesionales, donde le digamos exactamente nuestra preocupación, cuáles es el porcentaje que falta de electrificación rural, nombrar los comités y hacer la sugerencia que usted plantea señor Concejal, que esto debiera ser un tema político, que debiera considerarse a nivel regional y que pudiera haber un fondo especial de subsidio para esto y me gustaría que este tema se comuniqué también en nuestros medios que tenemos, de televisión y escrito, esta proposición que se ha hecho, qué les parece si acordamos de presentar esta propuesta lo antes posible, me gustaría que dado el tiempo que la señora Laura pudiera redactarlo, comunicarse con ustedes para ver qué les parece el tono, la idea sería de nuestra preocupación surgido a raíz de una audiencia pública de que nosotros estamos preocupados. Primero, en Padre las Casas estamos en ventaja, porque tenemos tres distribuidoras, en otros lados, en la mayoría de la región hay una distribuidora. Pero, más que la distribuidora es un tema político, de ver cómo abordamos definitivamente el tema de que la gente tenga acceso a la electrificación y que sea independiente de la rentabilidad económica, que lógicamente las distribuidoras buscan, si no que habría un tema de rentabilidad social que los vecinos necesitan tener. La señora Rosa dice ha pasado más de un año, les cuento en otros Comités de Electrificación, ha pasado mucho más tiempo.

En el caso concreto de la petición, me gustaría que le hiciéramos llegar los antecedentes al Comité y poder, reitero, participar de esa reunión con los Comités.

La señora Alcaldesa, somete a votación enviar oficio al Gobierno Regional, manifestando preocupación respecto de cómo se aborda el problema que afecta a familias que aún no cuentan con electrificación rural.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, enviar oficio al Gobierno Regional, manifestando preocupación respecto de cómo se aborda el problema que afecta a familias que aún no cuentan con electrificación rural.

La señora Rosa Millaqueo, Presidente Comité de Electrificación Rural Tromén Mallín Nechifque y Otros, señala que cualquier solicitud que uno hace, lo que solicito siempre es la información, que nos entreguen siempre la información, porque en la información está el poder.

La señora Alcaldesa, por supuesto y concuerdo con usted, creo que hay mucho que mejorar, esperamos que llegue en forma más fluida la información y usar, a futuro, otros medios tecnológicos para que llegue más rápidamente.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4a) Segundo Encuentro Nacional de Directores de Atención Primaria.

La señora Alcaldesa, aquí está el Director de Atención Primaria, estuvieron en una Jornada de Atención Primaria donde nuestro Director participó también dentro de una Comisión, me gustaría que pudiera informar

El señor Sergio Castillo, Director Depto. de Salud, señora Presidenta, señores Concejales, los días 02 y 03 de septiembre se realizó el II Encuentro Nacional de Directores de Atención Primaria, donde se abordaron una serie de temas que tienen relación con la gestión de todo lo que tenga que ver con la salud a nivel municipal, sea tanto de los Departamentos de Salud como la de las Corporaciones, contamos con la presencia de nuestra Alcaldesa y se desarrolló una actividad muy importante, que fue una marcha al Ministerio de Hacienda.

Hemos tomado una serie de acuerdos, entre ellos fundamentalmente de mejorar la gestión de la salud municipal y podemos dar gracias al apoyo de esta municipalidad, que nosotros participamos en el Comité de Expertos de Atención Primaria a nivel nacional, donde estamos dividido en una serie de comisiones de trabajo a nivel nacional y regional, en las cuales estamos trabajando con datos, en forma muy clara para poder lograr un mejor per cápita para nuestra población, porque hoy día con un per cápita de \$1.920.- aproximadamente basales, es muy difícil de poder brindarles una atención de salud adecuada a nuestra población. Estamos pidiendo \$3.000.-de acuerdo a los estudios que ha hecho la Asociación Chilena de Municipalidades, el estudio de la Católica menciona un basal de \$2.720.- y en estos momentos está en curso, justamente esta negociación con el Ministerio de Salud.

Esta tarea significa poder realmente brindarle a la población una mejor calidad y para eso también nos hemos opuesto que ingresen más prestaciones a la canasta del GES, del Auge, porque en esas condiciones nosotros no podemos realmente responder a quienes son nuestros usuarios. Lo fundamental de esto es que hay tres partes de un proyecto que están trabajando bien; uno, es el Ministerio de Salud, que es el organismo rector de los organismos de salud en Chile; otra es la representación de los trabajadores, que es la CONFUSAM, y hoy día se integra con pleno deberes y derechos y con mucha fuerza la Asociación Chilena de Municipalidades, lo hacemos confiados en nuestra calidad técnica, en el sentido de hacer contraparte del Ministerio de Salud en cuanto a qué es lo que se requiere, en cada uno de los ámbitos que estamos viendo, por ejemplo: el listado de las enfermedades que debemos atender, las características de las condicionantes y los protocolos bajo los cuales nuestros profesionales atienden, también respecto a los medicamentos, todo lo que es el proceso de adquisiciones, la parte farmacéutica, la calidad asociada a eso, todos esos temas están teniendo una contraparte justamente desde la Asociación Chilena de Municipalidades que es la que atiende el 70% o un poco más de la

atención de salud en Chile y sin embargo, solamente recibe el 30% del presupuesto de Salud, es decir, esa contradicción grande que hay, entre lo que se entrega y lo que se da, es lo que a los Municipios de Chile les molesta y es por eso, justamente que, desde todas las tendencias políticas se han unido a través de este test de trabajo para pedirle al Gobierno y al Estado de Chile, un equilibrio entre la prestación y lo que se entrega.

Se tocaba un tema que para nosotros es sumamente importante, nosotros estamos prestando un servicio de diálisis hacer cuatro años a esta comuna, para que ingrese una nueva persona, se tiene que morir una persona que está dentro del sistema. Se recorren, a veces en la semana, más de 800 kilómetros, dependiendo del lugar donde estén los pacientes, tenemos un gasto aproximado de M\$6.500.- solamente en traslado de las personas, si nosotros no nos trasladamos un día, esas personas se mueren y es tan grave que tenemos que prever que no nos falte chofer, que los vehículos no se nos echen a perder, porque o si no, tenemos que sacar de otro lugar, eso le estamos haciendo el servicio a prestadores privados que lucran con eso, donde tienen una rentabilidad sobre un 30% y las condiciones que nos entrega FONASA son míseras, no nos da ni un solo peso. Bueno este municipio ha tomado la iniciativa, lo colocó en la mesa y es algo que está en todas las comunas de Chile, hoy día está avanzando cada vez más el tema de la diálisis por un tema GES; ese dinero tiene que reingresar a las arcas municipales, porque nosotros somos los que estamos al lado de la gente, así como ese caso, hay muchos otros en los cuales nos estamos jugando en forma técnica, muy clara, muy precisa y el Ministerio así lo ha entendido.

La señora Alcaldesa, en este Encuentro, habíamos de la región dos Alcaldes, el de Melipeuco y esta Alcaldesa, los temas que se trataron fueron tremendamente importantes, vi a los profesionales expertos trabajando con un entusiasmo, habían cinco o seis de la Región Metropolitana y el resto de regiones. Por otro lado la cantidad de prestaciones que hay que dar, son de atención primaria o no, y como se supera este modelo y se hace eficiente, eso me parece importante.

Respecto de la carta, fuimos a dejar una carta que no salió en ningún medio de comunicación, donde caminamos por la veredas de Santiago, hicimos un alto, para ir a dejarle, respetuosamente, una carta al señor Ministro de Hacienda, fuimos con todos los funcionarios por supuesto que nos acompañaron.

La preocupación nuestra es en programas que son demasiados centralizados, por ejemplo: programas dentales, a los 60 años, no se puede atender a la señora que tiene 61 años y en los niños es de 6 y 12 años, o sea, los niños de 7,8,9,10 y 11 no se atienden, cómo le explicamos eso a la gente y por eso se produce las brechas que hoy día tenemos. Por lo menos, nuestro Director está participando, tuvo una destacada actuación, participaron Francisca Queupumil y dos de las Directoras de Consultorio y la verdad es que hicimos presencia y es bueno que nosotros estemos informados. Lo otro que se vio, especialmente para nuestros profesionales que son del ámbito de la salud, todo el papeleo que hay que hacer, prácticamente de los 15 minutos que tienen para atender al paciente, quedan 5 no más, porque el resto son papeles que hay que hacer, entonces eso

no puede ser, creo que ahí hay que ver otra fórmula de atender, que hubieran otro tipo de administrativos que le ayudaran a hacer el papeleo a los doctores, si el médico o la matrona que tienen que dar la atención directa, tienen que hacerlo, ese es un tema que tampoco se había considerado.

4b) Reunión con el Subsecretario de Deportes.

La señora Alcaldesa, tuvimos una reunión con el Subsecretario de Deportes, el señor Pizarro, habíamos 13 Corporaciones, las únicas de los 345 Municipios, el único de la Región de la Araucanía era el nuestro, donde recibimos, con una muy buena cobertura de Prensa, los dineros que ya se informaron que iban a llegar a la Corporación que son alrededor de M\$30.000.-, que está definido y uno de los programas innovadores que nosotros vamos a tener ahí es la atención sicomotora, es decir, atender a los niños pequeños con este proyecto.

También se plantearon algunos desafíos, como por ejemplo: las 13 Corporaciones esperan a futuro asociarse, hacer encuentros de Corporaciones de Deportes, cómo se masifican; planteé también cómo, porque el Gobierno es que tiene la iniciativa, de que se modifique la Ley del Deporte, porque lo engorroso para añadir recursos privados, es tremenda.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

Presupuesto Municipal

Desarrollo Económico 2008

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Programa Social, Desarrollo Económico 2008, para el sub programa "Red Apícola", con el objeto de efectuar ajustes internos, que permitirán apoyar a los socios de la Red Apícola en el cofinanciamiento de pequeños proyectos productivos, según los objetivos planteados originalmente.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

29.99	Otros Activos no Financieros		M\$ (2.201).-
		Sub Total :	M\$ (2.201).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.04	Materiales de Uso o Consumo		M\$ 2.201.-
		Sub Total :	M\$ 2.201.-

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, estoy disponible para poder apoyar este proyecto, solamente como consulta: me gustaría saber qué son los pequeños proyectos productivos.

El señor Ricardo García, Encargado de Desarrollo Económico Rural, se van a realizar 19 pequeños proyectos individuales avícolas, con la compra de insumos y materiales.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí señora Presidenta, por ahí iba mi consulta, quería saber cuántos eran los beneficiarios de este programa, desde cuándo se está trabajando con ellos igual.

El señor Ricardo García, Encargado de Desarrollo Económico Rural, son 19 proyectos que se van a financiar y se está trabajando con la Red Apícola de Padre las Casas que son este momento más de 80 apicultores.

La señora Alcaldesa, ¿tenemos la nómina de los 19 beneficiarios?.

El señor Ricardo García, Encargado de Desarrollo Económico Rural, sí.

La señora Alcaldesa, de todas maneras se la vamos a hacer llegar, no hay problema.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, la verdad estoy de acuerdo que este tema pudiera pasar, pero, me voy a abstener, porque en uno de esos listado de apicultores, va mi suegra, tengo entendido, me informé hace poco, a propósito del otro proyecto, cuando fui a hablar con ella para que me informara de qué se trataba su proyecto, me contó de que tenía además otro proyecto ya, apoyado por la Red Apícola y en ese sentido me voy a abstener en esta modificación, lo que sí pediría a futuro, que lo que tenga que ver en beneficio de personas, organizaciones o comunidades, que por favor vengan con los listados, porque no le puedo decir, en el caso mío a mi suegra, que no sea dirigente de una Comunidad Indígena, no le puedo decir eso, ella trabaja mucho el tema de apicultura, tampoco le puedo decir no puedes presentar proyectos a la Municipalidad, aquí la Ley lo único que me dice a mí, es que me tengo que abstener cuando se pasen esos temas, pero, para poder abstenerme tengo que conocer los temas. Si ella no me comenta este tema, no hubiese sabido que ella estaba dentro de este listado; por lo tanto, quiero solicitar a futuro que cualquier proyecto a futuro que tenga que ver con nombres de personas individuales, beneficiadas con programas municipales, o de comunidades vengan con los nombres, porque, a lo mejor, me puede ocurrir a mí, como le puede ocurrir a las personas acá, que tengan algún tipo de parientes detrás de una organización.

El señor Ricardo García, Encargado de Desarrollo Económico Rural, Alcaldesa, una sola acotación con respecto a lo que plantea la señora Silva, estos son concursos, por lo tanto, antes de ser aprobados nosotros no tenemos los nombres, solamente la definición general, que va a ser un capital semilla, para tal cosa y viene con un aporte propio de \$452.000.- aproximado.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo ratificar, en Puntos Varios lo voy a mencionar, que yo sí solicité la nómina de los beneficiarios de la Red Apícola.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria en el Programa Social, Desarrollo Económico 2008, para el sub programa "Red Apícola", con el objeto de efectuar ajustes internos, por el monto de M\$ 2.201.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Mariela Silva, Modificación Presupuestaria en el Programa Social, Desarrollo Económico 2008, para el sub programa "Red Apícola", con el objeto de efectuar ajustes internos, por el monto de M\$ 2.201.-

Presupuesto Municipal

Desarrollo Económico 2008

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Programa Social, Desarrollo Económico 2008, para el sub programa "Centro Demostrativo y de Capacitación_ Mirando Aprendo", con el objeto de efectuar ajustes internos, que permitirán la correcta ejecución del mismo.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

29.99	Otros Activos no Financieros	M\$ (200).-
		Sub Total : M\$ (200).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 150.-
22.04	Materiales para Mantenim. y Rep. Inmuebles	M\$ 50.-
		Sub Total : M\$ 200.-

La señora Alcaldesa, este programa ya fue aprobado por el Concejo y ahora hay una modificación interna que es para mejor ejecución del programa.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria el Programa Social, Desarrollo Económico 2008, para el sub programa "Centro Demostrativo y de Capacitación_ Mirando Aprendo", con el objeto de efectuar ajustes internos, por un monto de M\$ 200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria el Programa Social, Desarrollo Económico 2008, para el sub programa "Centro Demostrativo y de Capacitación_ Mirando Aprendo", con el objeto de efectuar ajustes internos, por un monto de M\$ 200.-

presupuesto municipal

Desarrollo Económico 2008

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Programa Social, Desarrollo Económico 2008, para el sub programa "Aporte PRODESAL", con el objeto de

cancelar Honorarios adeudados a Profesionales PRODESAL, por días efectivamente trabajados a la Municipalidad, fuera del Convenio.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

29.99	Otros Activos no Financieros	<u>M\$ (864).-</u>
		Sub Total : M\$ (864).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 864.-</u>
		Sub Total : M\$ 864.-

El concejal Sr. Mario González, principalmente solicitar que esto pase a comisión, primero que nada, porque hay una serie de dudas, que creo que nos asaltan a todos; "cancelar Honorarios por días efectivamente trabajados fuera del Convenio", ¿cuándo? ¿qué tipo de trabajo?.

La señora Alcaldesa, señala que la Modificación Presupuestaria en el Programa Social, Desarrollo Económico 2008, para el sub programa "Aporte PRODESAL", por un monto de M\$ 864.-, pasa a Comisión Finanzas.

Presupuesto Municipal

Desarrollo Económico 2008

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Programa Social, Desarrollo Económico 2008, para el sub programa "Rescate al Patrimonio Cultural Mapuche", con el objeto de efectuar ajustes internos, que permitirán la correcta ejecución del Programa, según los objetivos planteados inicialmente.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08	Servicios Generales	<u>M\$ (1.500).-</u>
		Sub Total : M\$ (1.500).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.04	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	<u>M\$ 1.500.-</u>
		Sub Total : M\$ 1.500.-

La señora Alcaldesa, señala que la Modificación Presupuestaria en el Programa Social, Desarrollo Económico 2008, para el sub programa "Rescate al Patrimonio Cultural Mapuche", por un monto de M\$ 1.500.-, pasa a Comisión Finanzas.

Presupuesto Municipal

Fondo Regional de Iniciativa Local, PMU

Mediante Resolución Exenta N°1833 del Gobierno Regional de la Araucanía de fecha 12.08.08, se aprobó el convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Gobierno Regional de la Araucanía por la transferencia de recursos destinados a financiar la siguiente iniciativa de inversión: "Limpieza de Canales y Mejoramiento de Espacios Públicos, Padre las

Casas”, por un monto de M\$18.000.- El cual consiste en la limpieza de dos canales ubicados en el radio urbano de la comuna y el mejoramiento de espacios públicos que se encuentran deteriorados, con escombros y/o microbasurales y que en el futuro pueden ser utilizados en bien de la comunidad.

La presente iniciativa de inversión será financiada con recursos del Fondo Regional de Iniciativas Local (FRIL), vía PMU.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Créase el siguiente proyecto de Inversión Municipal en el presupuesto de Gastos año 2008, con el nombre y monto que a continuación se indica:

“Limpieza de Canales y Mejoramiento de Espacios Públicos, Padre las Casas”, por un monto de M\$18.000.-

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 18.000.-</u>
		Sub Total :	M\$ 18.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

31.02.004	Obras Civiles		<u>M\$ 18.000.-</u>
		Sub Total :	M\$ 18.000.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Fondo Regional de Iniciativa Local, PMU, proyecto de inversión: “Limpieza de Canales y Mejoramiento de Espacios Públicos, Padre las Casas”, por un monto de M\$18.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Fondo Regional de Iniciativa Local, PMU, proyecto de inversión: “Limpieza de Canales y Mejoramiento de Espacios Públicos, Padre las Casas”, por un monto de M\$18.000.-

Presupuesto Municipal

Cumplimiento Ley N°20.198

En cumplimiento al Art. 7 de la Ley N°20.198, sobre financiamiento para incremento de remuneraciones del personal municipal, que se inició en el año 2007, la SUBDERE a efectuado el depósito en arcas municipales del monto ascendiente a M\$ 13.564.- para el pago correspondiente al incremento de remuneraciones año 2008.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 13.564.-</u>
		Sub Total :	M\$ 13.564.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01	Personal de Planta	M\$ 9.496.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 3.633.-
21.03	Otras Remuneraciones	<u>M\$ 435.-</u>
Sub Total :		M\$ 13.564.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, fondos provenientes de la SUBDERE para incremento de remuneraciones del personal municipal, por un monto de M\$13.564.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, fondos provenientes de la SUBDERE para incremento de remuneraciones del personal municipal, por un monto de M\$13.564.-

Presupuesto Salud

Aguinaldo Fiestas Patrias

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto del sector Salud Municipal, correspondiente al Aguinaldo de Fiestas de Patrias, para los funcionarios del sistema de Salud Municipal, el cual será cancelado una vez que se recepcionen los recursos provenientes de la SUBDERE.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 6.810.-</u>
Sub Total :		M\$ 6.810.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01	Personal de Planta	M\$ 4.607.-
21.02	Personal a Contrata	<u>M\$ 2.203.-</u>
Sub Total :		M\$ 6.810.-

La señora Alcaldesa, voy a hacer sólo una pregunta técnica señora Yenny, ¿llegó el aviso que viene la plata?.

La señora Secretario Municipal, llega primero un oficio en que piden que se informe cuántas son las personas que perciben el aguinaldo, eso llegó hace un mes, y en base a eso la SUBDERE envía los dineros.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Salud, correspondiente al Aguinaldo de Fiestas de Patrias, el cual será cancelado una vez que se recepcionen los recursos provenientes de la SUBDERE, por un monto de M\$6.810.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, correspondiente al Aguinaldo de Fiestas de Patrias, el cual será cancelado una vez que se recepcionen los recursos provenientes de la SUBDERE, por un monto de M\$6.810.-

Presupuesto Cementerio

Aguinaldo Fiestas Patrias

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto del servicio Cementerio Municipal, correspondiente al Aguinaldo de Fiestas de Patrias, para los funcionarios del mencionado sector, el cual será cancelado una vez que se recepcionen los recursos provenientes de la SUBDERE.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas		M\$	<u>256.-</u>
		Sub Total :	M\$	256.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.03	Otras Remuneraciones		M\$	<u>256.-</u>
		Sub Total :	M\$	256.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, correspondiente al Aguinaldo de Fiestas de Patrias, el cual será cancelado una vez que se recepcionen los recursos provenientes de la SUBDERE, por un monto de M\$ 256.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, correspondiente al Aguinaldo de Fiestas de Patrias, el cual será cancelado una vez que se recepcionen los recursos provenientes de la SUBDERE, por un monto de M\$ 256.-

Presupuesto Salud

Asignación Desempeño Dificil

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto del sector Salud Municipal, correspondiente a la Asignación Desempeño Dificil, que beneficia a los funcionarios del Sistema de salud Municipal, según porcentajes publicados en Diario Oficial de fecha 09.08.08.

Para el presente año por este concepto, el Ministerio de Salud realiza un aporte anual de M\$62.797.-, siendo el gasto anual de M\$ 69.703.-, lo cual implica una diferencia de M\$6.906.-, que debe ser cubierta con recursos del presupuesto del sector Salud Municipal.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas		M\$	<u>62.797.-</u>
		Sub Total :	M\$	62.797.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01	Personal de Planta		M\$	50.185.-
21.02	Personal a Contrata		M\$	<u>12.612.-</u>
		Sub Total :	M\$	62.797.-

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa considerando que un gran porcentaje de dinero que corresponde al Desempeño Difícil ingresa desde el Ministerio, pero, también ahí hay un porcentaje municipal, tengo entendido ¿no?, ¿que es alrededor de un 30%, un 70% llega del Ministerio y el resto es del Presupuesto Municipal?

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), como un 10% .

La concejala Sra. Ana María Soto, el 10% entonces. Considerando eso me voy a abstener, porque está significando ahí traspaso de dineros del Presupuesto Municipal al sector salud.

El concejal Sr. Mario González, lo que estamos haciendo es traspaso desde el Ministerio de Salud solamente, no estamos hablando de los M\$6.906.-

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), quisiera explicar un poquito, lo que pasa es que el nuevo Clasificador Presupuestario, a nosotros nos indica que debemos presentar al nivel 21 01, 21 02, 21 03 etc., las cuentas para ser aprobadas, en el detalle que tengo aquí, que me informó el Departamento de Salud, donde está la Modificación Presupuestaria, los M\$62.797.-, está implícito el aporte municipal en la cuenta 21 01 001 001, que es sueldos base y de ahí están restando M\$6.906.-, está incluido.

La Srta. Francisca Queupumil, Coordinadora de Servicios Traspasados, efectivamente los recursos de la Asignación de Desempeño Difícil los aporta el Ministerio directamente, pero, para esa oportunidad nos faltaron un poco más de M\$6.000.-, cuya diferencia debe ser absorbida por el Presupuesto de Salud, no es Presupuesto Municipal, esa es la diferencia y está implícita en la Modificación que se presenta.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, correspondiente a la Asignación Desempeño Difícil, por un monto de M\$ 62.797.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Eduardo Delgado la Modificación Presupuestaria, Sector Salud, correspondiente a la Asignación Desempeño Difícil, por un monto de M\$ 62.797.-

Presupuesto Salud

Ajustes Internos

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto del sector Salud Municipal, correspondiente a ajustes internos, producto de la aplicación del nuevo Clasificador Presupuestario, mayor alza en el precio de los combustibles, los cuales un fueron presupuestado durante el año 2008.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21.01	Personal de Planta	M\$ (112.201).-
21.03	Otras Remuneraciones	M\$ (20.000).-
22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$ (3.000).-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ (1.300).-
	Sub Total :	M\$ (136.501).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01	Personal de Planta	M\$ 42.501.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 79.700.-
21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 5.000.-
22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 1.300.-
22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 8.000.-
	Sub Total :	M\$ 136.501.-

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, me gustaría que pase a comisión, ya que, la leí varias veces y no la entendí mucho.

El concejal Sr. Mario González, la verdad es que, se entiende una serie de situaciones aquí, respecto a los gastos que disminuyen y los gastos que aumentan, la verdad es que me gustaría tratar de dejar la menor cantidad de..., ya tenemos dos comisiones y como está el doctor aquí, a lo mejor, podría explicar de qué se trata y si es así poder ver qué sucede, una vez que él pueda explicar, porque ya tenemos dos comisiones para la tarde. Si es posible que le diéramos al doctor Castillo que nos pudiera explicar, porque, claro hay situaciones que pudieran generar dudas, pero, pudiera él explicarlo tal vez.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, estoy en posición de pasarlo a comisión y estudiarlo con detalle, de hecho, hay dos modificaciones presupuestarias, efectivamente que caben dentro de la Comisión de Finanzas y esta también; por consiguiente, va a ser una sola comisión con tres temas que, aparentemente, van a ser dos cortos y aquí habría que dedicarse un poquito más al detalle.

La concejala Sra. Mariela Silva, estoy de acuerdo con que se aprueba ahora, porque hay varios temas que hay que avanzar, esa es mi propuesta.

El concejal Sr. Mario González, es posible señora Alcaldesa, darle la posibilidad al doctor que explique un poquito esto.

La señora Alcaldesa, voy a hacer cumplir lo que pide el señor Concejal, ¿en qué quiere que le aclare el doctor, señor González?.

El concejal Sr. Mario González, respecto, por ejemplo: el personal de Planta, personal de Contrata, los gastos que van a aumentar, porque, efectivamente en combustible son M\$ 8.000.-

El señor Sergio Castillo, Director Depto. de Salud, son fundamentalmente modificaciones internas y no tienen que ver con contratación de personal, son adecuaciones fundamentalmente, de acuerdo a lo que dice la Ley sobre sueldos base, es decir, con esto nosotros estamos justamente cumpliendo la Ley con los

funcionarios en primer lugar; en segundo lugar, el tema del petróleo es súper comprensible de acuerdo a las condiciones que ha subido en el mercado y necesitamos justamente cubrir eso y; en tercer lugar, hay un tema que creo que es bastante relevante, que es el tema de la capacitación, ustedes ven, por ejemplo, que aparece ahí M\$1.300.- en alimentos y todo esto está asociado justamente a la capacitación y nosotros por el nuevo Clasificador Presupuestario, tenemos que incluirlo para poder desarrollar. En estos momentos, tal como lo conocen los Concejales de Salud, nosotros no hemos podido hacer una capacitación para todos nuestros funcionarios, justamente para mejorar nuestro clima laboral y poder desarrollar una buena actividad y tenemos presupuestado, a costo cero, por parte de expositores, para el día 16 de septiembre, para poder desarrollar una actividad en conjunto, a diferencia de todos los otros municipios que han desarrollado esta actividad para trabajar esta área.

El concejal Sr. Mario González, cuando usted me dice doctor que es una Modificación Presupuestaria respecto a ... ¿no hay contratación de nuevas personas?.

El señor Sergio Castillo, Director Depto. de Salud, no hay ninguna contratación.

El concejal Sr. Mario González, es ajuste internos de acuerdo a ¿directrices del Servicio de Salud?.

El señor Sergio Castillo, Director Depto. de Salud, directrices de acuerdo a la Ley. Si ustedes se fijan hay una Ley que tiene que ver con sueldos bases y sus asociados.

La Srta. Francisca Queupumil, Coordinadora de Servicios Traspasados, un poco para aportar, debo señalar que técnicamente se realizó una proyección de nuestro presupuesto a diciembre de este año, con sus respectivas cuentas y nos encontramos con que debemos hacer un ajuste, puesto que en algunas cuentas nos sobraba platas y en otras nos falta, entonces esta modificación especialmente obedece justamente a ese ajuste presupuestario.

La señora Alcaldesa, señala que la Modificación Presupuestaria, Sector Salud, correspondiente a ajustes internos, producto de la aplicación del nuevo Clasificador Presupuestario, por un monto de M\$136.501.-, pasa a Comisión Finanzas.

Presupuesto Educación

Proyecto: Instalación y Habilidad Radio Escolar

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto del sector Educación Municipal, correspondiente a ajustes dentro del Proyecto denominado "Instalación y Habilidad de Radio Escolar Escuela Metrenco", con el objeto de proceder a la adjudicación de la Licitación Pública correspondiente.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación PresupuestariaCuenta de Gastos :

31.02.004	Obras Civiles	M\$ 3.170.-
31.02.005	Equipamiento	M\$ 89.-
31.02.006	Equipos	M\$ (2.289).-
31.02.999	Otros	M\$ (970).-

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), se licitó este proyecto, entonces como está dentro de un mismo paquete, entonces hay que hacer una serie de ajustes internos para ajustar y poder adjudicar la licitación, pero, está aprobado el proyecto.

La concejala Sra. Mariela Silva, estaría de acuerdo que lo pasáramos ahora.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a ajustes dentro del Proyecto "Instalación y Habilitación de Radio Escolar Escuela Metrenco", según detalle antes expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Sector Educación, correspondiente a ajustes dentro del Proyecto "Instalación y Habilitación de Radio Escolar Escuela Metrenco", según detalle antes expuesto.

Presupuesto Municipal**Programa Jefas de Hogar**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Programa Social, "Programa Jefas de Hogar", del presupuesto municipal, con el objeto de efectuar ajustes internos para dar cumplimiento a la planificación original del programa.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación PresupuestariaCuentas de Gastos que Disminuyen :

22.02	Textiles, Vestuarios y Calzado	M\$ (185).-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ (450).-
22.08	Servicios Generales	M\$ (390).-
29.06	Equipos Informáticos	M\$ (850).-
	Sub Total :	M\$ (1.875).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 1.875.-
	Sub Total :	M\$ 1.875.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo una materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social, "Jefas de Hogar", con el objeto de efectuar ajustes internos, por un monto de M\$ 1.875.-

ACUERDO: Se aprueba, por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social, "Jefas de Hogar", con el objeto de efectuar ajustes internos, por un monto de M\$ 1.875.-

6b) Modificaciones Proyectos de Subvenciones Municipales.

La señora Claudia Figueroa, DIDECO (s), buenos días señora Presidenta, Concejales, la modificación que está pidiendo la Comunidad Miguel Huichañir, donde ustedes aprobaron una subvención por M\$1.000.- para la adquisición de plásticos para invernaderos. Ellos ya lo compraron, le sobran M\$120.- y están pidiendo la autorización para reutilizar estas platas para semillas.

La señora Alcaldesa, tenemos constancia que estamos agregando ahí otro objetivo y que los M\$120.- no creo que sean justos; por lo tanto, podríamos aprobar a que se invierta la mayor cantidad de plata de los M\$120.- y el resto tendrá que devolverse.

La señora Claudia Figueroa, DIDECO (s), a la Comunidad Juan Tripailaf se les aprobó su proyecto por M\$416.- para la compra de carretillas de mano, ya fueron compradas y de lo cual le sobran \$35.200.- y están pidiendo la autorización para reutilizar estas platas para plantas.

La señora Alcaldesa, lo mismo al proyecto le estamos agregando otro objetivo, que es la compra de plantas, ¿plantas de qué?.

La señora Claudia Figueroa, DIDECO (s), semillas y plantas.

La señora Alcaldesa, estamos aprobando la compra de plantas y tratando de que usen esos \$35.200.-, pero, no podemos venir de nuevo al Concejo que sobraron \$200.- y lo queremos invertir, quiero advertirlo, tendrían que rendir lo que le sobre de esto.

La señora Claudia Figueroa, DIDECO (s), El Comité de Adelanto La Rinconada, se le aprobó una subvención por \$731.227.- para terminar su sede social, comprar 15 sillas y la adquisición de máquinas de coser. Ellos ya hicieron sus compras, le están sobrando \$88.972.- y están pidiendo la autorización para reutilizar estas platas para comprar materiales que le faltaron para la terminación de la sede.

Respecto a lo que dice la Sra. Presidenta nosotros ya trabajamos con todas las organizaciones, las 129 organizaciones, donde se les dio una capacitación con el señor Hugo Cortes, donde ellos saben que lo que les sobre, tienen que rendirlo a través de la Municipalidad.

La señora Alcaldesa, somete a votación la reutilización de excedente de Subvención Municipal de la Comunidad Miguel Huichañir, cuyo monto asciende a \$120.000.-para la compra de semillas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la reutilización de excedente de Subvención Municipal de la Comunidad Miguel Huichañir, cuyo monto asciende a \$120.000.-para la compra de semillas.

La señora Alcaldesa, somete a votación la reutilización de excedente de Subvención Municipal de la Comunidad Juan Tripailaf, cuyo monto asciende a \$35.200.- para la compra de plantas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la reutilización de excedente de Subvención Municipal de la Comunidad Juan Tripailaf, cuyo monto asciende a \$35.200.- para la compra de plantas.

La señora Alcaldesa, somete a votación la reutilización de excedente de Subvención Municipal del Comité de Adelanto La Rinconada, cuyo monto asciende a \$88.972.- para la compra de materiales que le faltaron para terminación de sede social.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la reutilización de excedente de Subvención Municipal del Comité de Adelanto La Rinconada, cuyo monto asciende a \$88.972.- para la compra de materiales que le faltaron para terminación de sede social.

La concejala Sra. Ana María Soto, en términos operativos, las comunidades que se presentan en este informe, reciben alguna carta desde Secretaría Municipal y de ahí en adelante se formaliza el hecho de que puedan gastar esos excedentes.

La señora Secretario Municipal, nosotros le comunicamos a la Dirección de Desarrollo Comunitario de que se aprobó la Modificación, quienes informan a las organizaciones.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces una vez que ellos sean informados, formalmente pueden gastar.

La señora Secretario Municipal, sí, ahí pueden gastar.

6c) Exposición Marco Ecológico de Referencia en su Ámbito Acuático I Etapa.

Se adjunta a la presente acta exposición realizada por el señor Edgardo Medina, referente al Marco Ecológico de Referencia en su Ámbito Acuático I Etapa.

La señora Alcaldesa, respecto a este punto, nosotros tenemos un estudio que se aprobó por el Concejo Municipal, ese estudio está dado con la Universidad de la Frontera.

Referente al Marco Ecológico de Referencia en su Ámbito Acuático, recibimos una invitación del Ministerio de Desarrollo Sustentable del Medio Ambiente y de parques de Québec, Canadá, a la cual esta Alcaldesa no pudo asistir, me reemplazó don Raúl Henríquez y como Técnico, la Srta. Myriam Huentelicán, pero, también vemos aquí a don Edgardo Medina que está trabajando también en este tema y van a hacer una exposición de este tema .

El señor Edgardo Medina, Secretario Ejecutivo de la Asociación Precordillera, buenos días, voy a contar brevemente en qué etapa estamos respecto de este estudio que lleva por nombre Elaboración Marco Ecológico de Referencia en su Ámbito Acuático para la comuna de Padre las Casas, recordar algunos antecedentes, decir que es un proceso de continuidad, de capacitación en todo este tema de planificación territorial que ya lleva bastante tiempo, sobre todo en la comuna de Padre las Casas. Para ello se desarrolló un convenio de colaboración con la Universidad de la Frontera y a través de la Universidad logramos la participación del Ministerio de Medio Ambiente de Québec en Canadá, son los socios con los que hemos trabajado en las etapas anteriores.

El objetivo del estudio para recordar, es construir una herramienta preliminar de interpretación de los recursos hídricos de la comuna, como base para su planificación integran en el ordenamiento y desarrollo del territorio.

Objetivos específicos:

- Construir el Marco Ecológico de Referencia Preliminar en su ámbito acuático.
- Desarrollar orientaciones y afectaciones preliminares respecto del uso y manejo de los recursos hídricos.
- Generar capacidades técnicas en el municipio respecto del MER acuático y sus afectaciones preliminares.
- Identificar el marco legal respecto del recurso hídrico en Chile, y describir sus implicancias para la comuna de Padre Las Casas.

Para iniciar la construcción del MER acuático e instalar capacidades municipales.

Misión de capacitación en Québec:

- Iniciar la elaboración del MER acuático en Padre Las Casas. Esto es: Conocer los conceptos y comprender las relaciones acuáticas del territorio e Inicio de la integración y descripción del ámbito acuático del MER.
- Conocer aplicaciones e interpretaciones sobre la base del MERC acuático en Québec - Canadá.
- Conocer organizaciones y forma de gestión del recurso agua: Conocer una organización de cuenca, sus alcances, acciones, estructura organizacional, y marco legal respectivo

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, buenos días señora Presidenta, señores Concejales, lo que pasa es que a diferencia de nuestro País, en Canadá, incluso un poco anecdótico, porque, no obstante en ser muy parecido en cuanto a planificación, las aguas son bienes nacionales de uso público, no se reconocen en Canadá, derechos de aprovechamiento de agua, como se reconoce aquí en Chile, o sea, no existe un mercado del agua y el agua se mantiene en esa condición, bien nacional de uso público, es administrada por el Estado y un dato curioso, el agua potable la manejan las Municipalidades y los usuarios no pagan el agua.

La señora Alcaldesa, a diferencia de nosotros con Canadá, ellos tienen una de las mayores reservas de agua del mundo.

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, entonces, pasa algo bien especial, recién ellos están viendo la posibilidad de regular el tema del ámbito acuático, y de ahí la importancia también de este trabajo, la importancia del relieve en la formación del ámbito acuático, pero, en este concepto general, del agua como bien nacional de uso público.

La señora Alcaldesa, desde los municipios, esa es la diferencia, si nosotros analizamos el tema que durante ocho años ya aprendimos, que desde el municipio se hace el desarrollo sustentable y al ordenar el territorio, tanto del punto de vista terrestre como acuático, son los municipios nuevamente los actores, con los recursos que tienen. Por lo tanto, todo el sistema de participación ciudadana, respecto a las decisiones de su territorio con esta metodología del ordenamiento territorial, lo hace distinta y se genera este desarrollo sustentable y es lo que nosotros, de alguna manera, hemos estado hablando todo este tiempo y esto lo enfatizo señores Concejales, no podemos descartar de mirar el futuro con esta planificación, esto es un tema de futuro, miremos que este Municipio a través de la Asociación Precordillera, porque no es sólo nuestro, estamos haciendo aportes, así como lo hicimos en el tema de la basura, hoy día estamos dando herramientas y estamos invirtiendo en este estudio, por eso hemos estado en distintos foros planteando este tema, me alegro que ahora, imagínese lo que significa que hoy día este el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá participando con nosotros, eso no es menor y que haya una Universidad y la ventaja que tenemos y espero que nuestros profesionales lo aprovechen, tenemos profesionales capacitados en el tema.

La Srta. Myriam Huentelicán, Profesional de la Unidad de Estudio, hay un listado de 20 personas, dentro del municipio, capacitados en el Marco Terrestre y en el Marco Acuático y, en alguna medida, todos los demás funcionarios han recibido información.

El señor Edgardo Medina, Secretario Ejecutivo de la Asociación Precordillera:

Resultados:

- Se inicia el proceso de comprender las relaciones entre las entidades terrestres y acuáticas del territorio.
 - * La forma en que el agua recorre el territorio.
 - * Las partes del territorio que: Aportan / Transmiten / Reciben.
 - * Las interacciones entre medio terrestre y acuático. (Interpretaciones).
- Se inicia la caracterización del MER acuático. Las bases de datos.
- Se revisa la experiencia de organizaciones de cuenca.
- Se revisa el marco legal del agua en la provincia de Québec.

Actividades:

- Visitas a terreno.

- Trabajo de laboratorio
- Permanentes discusiones de enfoques y conceptos: Ellos no hacen una cátedra y se sientan en un pedestal a decirnos cómo hay que hacerlo, si no, que nos llama mucho la atención que cuestionan mucho el método, constantemente y además nos van haciendo participar. Nosotros íbamos a aprender, pero, nos dimos cuenta que entre todos se va construyendo la metodología y eso me llama mucho la atención.
- Entrevistas a funcionarios y expertos.
- Marco legal del uso de agua en la provincia de Québec.

El señor Edgardo Medina, Secretario Ejecutivo de la Asociación Precordillera, en la presentación, muestra fotografías de la Provincia de Québec.

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, en la Provincia de Québec está prohibida la extracción de áridos en los ríos, totalmente y eso porque en el fondo se respeta mucho el ecosistema y lo otro también que hay que destacar, es la importancia del relieve en la formación del ámbito acuático.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto a lo que plantea don Raúl Henríquez, creo que también la situación de los caminos es totalmente opuesta a la nuestra, porque, me imagino que allá tienen todo asfaltado, ¿no es así?.

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, no, hay hartos caminos de ripio e incluso los caminos que están asfaltados, el material pareciera ser de inferior calidad.

El señor Edgardo Medina, Secretario Ejecutivo de la Asociación Precordillera, en la exposición muestra diferentes fotografías, con su caracterización, de la Comuna de Padre las Casas, las cuales se adjuntan en detalle a la presente acta.

El concejal Sr. Jaime Catriel, esa foto a qué año está actualizada.

El señor Edgardo Medina, Secretario Ejecutivo de la Asociación Precordillera, esta foto debiera ser hace unos cuatro años atrás.

El concejal Sr. Jaime Catriel, (refiriéndose a la fotografía del sector Molco) ¿Está en tiempo de invierno o verano?, creo que ese tema también hay que averiguarlo, porque los caudales del río varían bastante de una temporada a otra.

El señor Edgardo Medina, Secretario Ejecutivo de la Asociación Precordillera, la verdad es que nosotros más que trabajar con la foto en un momento preciso, tratamos de hacer la interpretación, porque sabemos que hay variaciones, claramente aquí, no se ven inundaciones en esta zona, pero, sabemos que por la relaciones que hay acá, es muy probable que se den. El mismo hecho que no existe infraestructura acá, nos dice que no es casual y por la visita a terreno también uno va validando estas situaciones, es decir, la fotografía es una herramienta, pero, no es la única.

La señora Alcaldesa, (respecto de la fotografía del estero Licanco o Llahuallín) he participado varios años escuchando a los vecinos y los vecinos quieren que se canalice, nosotros como Municipio tenemos un rol coordinador y está Obras Hidráulicas en ese tema, entonces la pregunta que nos hacemos es la decisión política, ¿es bueno canalizar eso? ¿qué significa la presencia de esos humedales ahí para la biodiversidad? ¿Qué ha ocurrido, por ejemplo, en Maquehue?, eso lo hemos aprendido también ahora, que por ejemplo: la decisión de un organismo del Estado como INDAP, determinó que había que canalizar, se canalizó, pero, se destruyeron humedales, entonces esa decisión política es la que nos permite estos análisis de esta interpretación del territorio terrestre y acuático.

El señor Edgardo Medina, Secretario Ejecutivo de la Asociación Precordillera, me gustaría agregar dos cosas respecto de los humedales, la zona húmeda funciona como esponja y también funciona disminuyendo la velocidad de la corriente del agua y finalmente como un reservorio de agua; por lo tanto, si vamos a drenar, lo que vamos a hacer sacar el agua rápidamente cuando hay altas precipitaciones, pero, también vamos a hacer el mismo proceso en épocas cuando no hay precipitaciones, entonces, tenemos agua, tenemos un reservorio de agua y si se quiere drenar, vamos a eliminar esa función del humedal, entonces en invierno tal vez nos pueda dar una solución, pero, en verano tenemos por contrapartida, que tenemos zonas de sequía. Lo que podemos hacer es convivir con esa situación y utilizarla, esa ya es parte de la decisión política.

La señora Alcaldesa, el tema acuático en Canadá también es nuevo, pero, creo que pregunta que nos surge, no he tenido tiempo de conversar con ellos, ¿para qué nos sirve todo esto? ¿podrían explicarlo así como en general? ¿para qué sirve ordenar esto y saber de dónde viene el origen?.

El señor Edgardo Medina, Secretario Ejecutivo de la Asociación Precordillera, en lo personal, diría que nos sirve para conocer cómo funciona el territorio, para saber dónde están las zonas que aportan agua, cuáles son las que la reciben, como se relacionan, dónde hay agua, dónde se genera agua, después esa decisión nos va a servir para tomar decisiones y para poder planificar.

La concejala Sra. Mariela Silva, esta información de mi punto de vista es muy importante, porque, mirado del punto de vista de hoy día, de lo real, de la emergencia que vivimos, si hubiésemos tenido esta información mucho tiempo atrás, a lo mejor, no se le hubiese dado permiso a Pocuro que construyera por ejemplo, porque de alguna forma, en el tema de emergencia, ese sector se llenó de agua, lo que está haciendo la Pocuro está rellorando, esas aguas se están desviando y se están desviando para el frente. Lo que ocurrió, por ejemplo, en la Villa Mosert, que alrededor de cinco casas se les llenó de agua y luego de ahí estas aguas van a ir a caer a un paso que tiene el bypass, que del punto de vista técnico, de la Dirección de Obras Municipales, el paso es muy pequeño.

Si esta información hubiese estado antes, el Municipio conociera toda esta información dónde están los canales, dónde están las inundaciones, dónde hay zonas

de humedales, a lo mejor, se hubiese podido prever algunas situaciones de ahí, me preocupa bastante, que lo voy a tratar en Puntos Varios, voy a aprovechar ese tema para pedir algún apoyo en ese sentido con la gente de emergencia, con la gente de Villa Mosert, pero, lo real hoy día, ese sector si hubiésemos la información completa de zonas de humedales, qué va a producir si se construye poblaciones, dónde van a ir a caer esas aguas, eso más que nada.

La señora Alcaldesa, bien, como lo he dicho más de alguna vez, este tema del ordenamiento del territorio tiene una tremenda importancia que en Chile no se le ha dado, en Chile se ordena sólo urbano, no hay una metodología clara de la importancia que tiene un desarrollo sustentable y, efectivamente, las aplicaciones, tanto en el ámbito acuático como terrestre, apuntarían dónde serían los lugares adecuados para tener poblaciones, dónde son los lugares de riesgo, hoy día con la Ley de Urbanismo y Construcción no podemos impedir eso.

Este tema apunta a un ordenamiento jurídico del tema y esto es un tema de futuro y lo que dice la Concejala Silva, efectivamente es así, hoy día nosotros no podemos hacer nada, estamos aprendiendo, estamos en la etapa de informar, haciendo seminarios, mientras tanto tenemos ordenado el territorio terrestre y ahora vamos a apuntar con el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá y la Universidad de la Frontera, que nos está haciendo el Estudio, hacer una propuesta de Política de Estado en el futuro.

La concejala Sra. Ana María Soto, creo que no sólo tiene utilidades en el ámbito habitacional para poder evaluar los terrenos, poder evaluar la factibilidad de construir ahí, si no que, también lo veo más claramente ahora, hace tiempo atrás lo manifesté, dentro de las etapas que requiere un proyecto de agua potable rural, que tenemos también esa gran dificultad en nuestro sector rural, dentro de las etapas que el Gobierno, en alguna medida para poder asegurar la factibilidad de los proyectos, está efectivamente está una etapa que es de prefactibilidad, donde se hace el estudio de aquéllas potenciales fuentes de agua, imagínese usted, esta información pudiera significar el complemento absoluto para todos aquellos proyectos que están en curso. Para que tengan éxito, no solamente se trata de que den las platas desde el Gobierno para que se puedan sustentar esas etapas dentro de los proyectos, si no que, además, puede significar apoyo concreto, porque muchas veces falla el terreno respecto a la ubicación de pozos probables y hablo concretamente en el sector Huichahue, ahí tenemos un Comité de Agua Potable que está, justamente fallando en eso. El Gobierno se aportó con los recursos, la gente está trabajando y en el aspecto técnico no han encontrado una fuente de agua y si tenemos la información acá, un catastro que pueda colaborar para aquellos proyectos desde la Comuna, me parece de tremenda importancia.

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, la consulta que nos surge natural, ¿para qué nos sirve?, uno puede ver que los Canadienses muy importante y muy rica en el ámbito terrestre, en el ámbito acuático también están avanzando en ese aspecto, pero, uno se da cuenta, que el método es coherente con dos aspectos importantes: uno con el concepto étnico, la importancia del territorio, de la tierra, que para nosotros es relevante,

para los mapuches la importancia del territorio es fundamental, y por otro lado, también es importante y coherente con la propia administración comunal, nosotros somos administradores del territorio, somos administradores de los bienes nacionales y de uso público, entonces es una obligación que tampoco podemos dejar de cumplir.

Otro aspecto importante, me parece que este método constituye un instrumento potente de decisiones políticas y lo digo no de política partidista, si no, de política de gestión pública y en ese entendido parecen relevantes algunos aspectos y algunos temas que teniendo este instrumento respaldo, uno puede tomar decisiones correctas en ámbitos tan importantes, como por ejemplo: la basura, la emergencia, agua potable rural, porque hay inversión pública literalmente botada, en la cual por el método empleado, hay proyectos de agua potable rural en desuso, de ahí Alcaldesa que creo que el tema es relevante y creo, al igual que usted creo en el desarrollo local desde la comuna, porque nosotros somos conocedores de los territorios.

La señora Alcaldesa, lo que dicen los Canadienses que hemos aprendido de ellos, que ordenando el territorio, con esta metodología: Marco Ecológico de Referencia, los políticos vamos a tomar decisiones inteligentes.

Lo único que quisiera en este tema, para los futuros Concejos Municipales, aprovechemos este intercambio que hemos tenido para difundirlo.

La concejala Sra. Mariela Silva, un poco para aportar, en realidad en los tiempos que estamos hoy día, me preocupa bastante, en el sector Dehuepille no tienen pozos, no han podido encontrar, no hay napas buenas.

El otro día estuve participando en una reunión en Illaf Metrenco, donde estaban varias comunidades y estaban planteando el Gobierno Regional de tirar todo lo que es el conducto de las aguas al río Cautín, las comunidades se estaban oponiendo, estaban pidiendo de que se buscara otro pozo y a lo que yo estoy apuntando son dos cosas, mirado del punto de vista general; primero, porque si ya en Dehuepille, en Illaf Metrenco son territorios que existen humedales y no hay napas como importantes para poder sacar agua y, además, por otro lado el Gobierno Regional sin haber hecho estudios, porque les pregunté si había estudios y me dijeron que no, que supuestamente en el río Cautín, en las napas subterráneas era factible sacar agua, ¿será lo más prudente?, entonces ahí es cuando uno hace el análisis de que esta herramienta que se está trabajando es importantísima para futuro y lo otro es decir que es complejo, no es fácil, porque lograr concensuar a todo el Gobierno, a todas las instituciones que tienen competencia, es complejo, pero, hay que ir apuntando por ese lado, pero, con herramientas claras y con documentación clara. Hoy día este tema a mí me gusta bastante, porque está demostrando con hechos que es necesario normar el territorio de la Comuna.

La señora Alcaldesa, ojalá se norme todo el territorio de la República, ya que, de repente las empresas, si nadie les ha dicho, se instalan en los lugares que no son los adecuados y matan los ecosistemas.

La Srta. Myriam Huentelicán, Profesional de la Unidad de Estudio, en el estudio que se está haciendo "Marco Ecológico de Referencia en el Ámbito Acuático" lo que nosotros tenemos que tener en cuenta es que el país va a tener que generar un cambio, un cambio en su estructura administrativa, porque no se va a poder hacer cargo de todos los problemas que origina el no tener un ordenamiento de sus territorios urbanos y rurales, eso de alguna manera, en cada sector, uno va viendo que hay ciertos intereses, pero, desde los municipios, debo rescatar que este municipio es uno de los pocos que debería estar preparado para esa situación, es una herramienta importante de gestión local, pero, que implica conversar con los vecinos, porque los territorios en su parte administrativa, podemos nosotros reconocer nuestros límites administrativos, pero, cómo le decimos eso al agua, los ríos a veces pasan por una comuna, pero, si tengo una política, en la cual decidí hacer un buen uso del agua, qué pasa si mi vecino dice que no, entonces pasa por abrir los sentidos y abrir más al espacio de un trabajo mayor, un trabajo político, para ustedes, nosotros los técnicos lo único que debemos hacer es pasarles las herramientas para que usted hagan uso de ese conocimiento, esa es nuestra labor. Tenemos que dejar esto con algún compromiso de inversión para el próximo año.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, en el fondo creo que, esto significa aprender a convivir con el agua, porque muchas veces en invierno nos molesta y en el verano la necesitamos, creo, que de acuerdo a este análisis y de acuerdo a este trabajo que se está haciendo es bastante interesante y a parte de eso, también creo que tenemos que trabajar con la gente de las comunidades, de los sectores donde están los esteros, llegar con esta información y, a parte de eso, buscar soluciones, no solamente desde el municipio, si no con todos los organismos estatales que están relacionados con el campo y con todo lo que tiene que ver con el agua, y a partir de eso, creo, que de alguna u otra forma, podemos progresar.

Hay otro tema importante, nosotros prácticamente con el Plano Regulador podemos ver lo que pasa dentro del radio urbano, pero, qué pasa con el tema rural, que está fuera del radio urbano, creo que es un tremendo trabajo que hay que realizar y hay que hacerlo con todas las comunidades, sector por sector para concientizar este trabajo y creo que, de aquí a un mediano, largo plazo, tener bien concensuado y empezar a trabajar de buena forma con el agua.

El señor Edgardo Medina, Secretario Ejecutivo de la Asociación Precordillera, lo que viene:

- Próxima misión en Padre Las Casas: Noviembre de 2008.
- Resultados esperados:
 - Finalizar la descripción del MER acuático.
 - Desarrollar interpretaciones - aplicaciones.
 - Un proceso de capacitación a funcionarios municipales.
 - Un circuito de terreno para explicar las características y aplicaciones del Marco Ecológico de Referencia en su ámbito acuático.

Con esto quería terminar la presentación y rescatar lo que dice don Jaime Catriel, ¿cómo llegamos con esta información a las comunidades?, para nosotros también es una inquietud hoy día, es decir, cómo llegamos a otros con esta información, porque si solamente se queda dentro del municipio, también sigue siendo acotada, tenemos que llegar a otros actores inclusive a los servicios públicos, entonces esa es una inquietud que por ahora no la estamos resolviendo, pero, talvez habrá alguna propuesta para el próximo año.

La señora Alcaldesa, muchas gracias y los felicito por su información.

7. VARIOS

a) La señora Alcaldesa, señala que se enviará un acuse de recibo a carta enviada por el Diputado señor Eduardo Saffirio, documento leído en correspondencia recibida. También se refiere a carta enviada por Comité para el Desarrollo, Mejoramiento y Seguridad Comunitaria Pulmahue N° 6, que habla de la oposición en la instalación de Local de Expendio de Alcohol.

La señora Secretario Municipal, es la oposición para la instalación de un local de expendio de alcoholes en el Pasaje Los Cardenales N° 434. Habría que pedir un informe a Administración y Finanzas si, efectivamente se está tramitando alguna patente de ese tipo, porque nosotros no sabemos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, no había un plazo de cuatro o cinco años de tener la población y de ahí recién se podía solicitar un permiso.

La señora Alcaldesa, por eso necesitamos información, vamos ver la información y me gustaría que lo viera la Comisión Finanzas, para poder contestar a los vecinos.

b) La señora Secretario Municipal, hace entrega de los siguientes informes:

- Nómina de beneficiarios Programa Red Apícola, solicitado por la concejala Sra. Mariela Silva, con copia a todos los Concejales.
- Nómina que detalla nombre de los Funcionarios Municipales con sus respectivos números de celulares, solicitado por el concejal Sr. Mario González, con copia a todos los Concejales.

c) El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, estuve en San Ramón el día miércoles, en mi función como médico allá, hay una necesidad grande en San Ramón a parte de todo lo que ya hemos dicho, de tener un kinesiólogo, entonces quería ver la posibilidad de gestionarlos, quizás a nivel como de Concejo, para que a través del municipio y no de salud, contratar a un kinesiólogo. Hay mucho niños que están con síndrome bronquial obstructivo hoy día en San Ramón, me tocó ver varias personas que no tenían dinero para transportarse de San Ramón al Consultorio Pulmahue para llevarlos a la

kinesióloga a sus niños, entonces hay dos problemas: uno el problema económico y otro el problema, lo que implica salir a las 08:30 horas con una guagua con neumonía o con síndrome bronquial obstructivo, llevarla en la micro y traerlo al Consultorio y que existan hora, porque las horas del kinesiólogo también tienen un límite, entonces la gente urbana probablemente no va a dejar cupo, entonces estamos hablando del viaje de San Ramón, llegar al Pulmahue y que más encima no los vean, o sea, viendo esos tres problemas, me gustaría sugerir la contratación, por unos dos o tres meses, de un kinesiólogo, en la parte respiratoria y que se instale ahí mismo en la sede donde se están haciendo las rondas.

La señora Alcaldesa, ¿es posible hacerlo ahí?.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, sí, porque el box donde, por lo menos, trabajé el miércoles se puede hacer perfectamente kinesiotorias. Es un problema grande, porque la población de San Ramón es una población joven, donde hay una cantidad importante de niños y con la inundación y todo el proceso del temporal, quedaron muy afectados; ese día vi como seis personas con síndrome bronquial obstructivo, todos tenían el mismo problema: uno, lo que significa tener los \$1.000.- para ir y volver y lo otro las personas prefieren no exponer los niños al frío en la mañana, creo que se puede hacer, a través de un proyecto municipal, de hacer esa contratación y tenerlo por unos dos meses.

La señora Alcaldesa, lo vamos a estudiar.

La concejala Sra. Ana María Soto, o establecer rotaciones con los profesionales que existen en los establecimientos, los kinesiólogos, también pudiera ser.

La concejala Sra. Mariela Silva, además del kinesiólogo, es importante no sólo un día de atención ,por lo menos aumentar unos dos días, porque no sólo el tema de kinesiólogo, si no, el tema del doctor médico, porque la gente se está enfermando y tiene hasta cierto horario no más, hasta las 21:00 horas, después de esa hora ellos no tienen locomoción para venir a Padre las Casas a urgencias y tienen que esperar hasta el otro día y la ambulancia cuando la piden, llega tardísimo o no llega o no se la envían.

El otro tema, es que solamente una vez a la semana ellos pueden atender con un doctor, le pediría Alcaldesa aprovechando que el doctor Delgado está hablando de contratar un profesional Kinesiólogo, que pudiera no sólo Kinesiólogo, si no un médico y ojalá fuera unas dos o tres veces a la semana. Usted habló algo de un proyecto que venía, que se iba a atender tres veces a la semana, pero, entiendo que el sistema burocrático de si se aprobó o no se aprobó, eso está lento, le pediría que ahora pudiera ver la posibilidad de aumentar los días de atención .

La señora Alcaldesa, vamos a estudiar el tema, primero si se hace una rotación y, segundo si hay los recursos para contratar el profesional.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, un segundo punto, hace más o menos dos meses pedí un informe sobre la Clínica Dental Móvil, porque ha estado parada por lo menos cuatro meses, entonces pedir un informe para saber si es una razón técnica o faltaban profesionales, pero, por lo menos van cuatro o cinco meses que las Clínicas Móviles no están funcionando y cuando uno va al campo, la necesidad dental es absoluta, y si tenemos el móvil, creo que debiéramos estarlo usando, no se justifica tenerlo estacionado en Barroso.

La señora Secretario Municipal, firmé recién el Decreto Alcaldicio que autoriza la salida de la Clínica Dental Móvil, hoy día.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, pero, igual me gustaría el informe para saber por qué no funcionó todos estos meses.

d)El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, me hubiese gustado que hubiese entregado un poco de información con respecto de la zona de catástrofe que tenemos, para ver cómo se está coordinando con las familias afectadas de nuestra comuna, y no solamente los que se les inundó la casas, hay muchas familias que en el campo perdieron su producción, animales, para ver de qué forma el municipio puede coordinar y hacer llegar la ayuda que llegue del Estado a todas esas familias que fueron afectadas por este temporal.

La señora Alcaldesa, le vamos a pedir a la señora Claudia Figueroa que pudiera dar dentro de Puntos Varios, alguna información general.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto a lo mismo, tengo una carta de la Comunidad Antonio Paillalef, que es de Pulil, que la hacen llegar con el nombre también de las personas que fueron afectadas, me gustaría dejarla en Secretaría Municipal, para que hagan la coordinación con todas estas familias, no la voy a leer, porque está la lista de las personas dentro de este tema.-

e)La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, quisiera hacer mención a una carta que fue ingresada por el grupo de Adultos Mayores Bellavista San José, con fecha 11 de agosto al municipio, ellos están solicitando la desafectación del terreno, donde se encuentra ubicada su sede, hablan que la fecha de constitución del grupo es de diciembre del año 93, ubicada en Santa Aurora con Nehuentúe. Creo, que este es uno de los grupos de adultos mayores más antiguos de la comuna, por lo mismo, a través de estos años, con mucho esfuerzo, han buscado recursos y han levantado mejoras en esa sede, pero, tienen el problema del terreno.

Nos entrevistamos en alguna oportunidad con el funcionario municipal que tiene que ver en el tema y, efectivamente ese terreno tiene que ver con Bienes Nacionales, tengo entendido que ellos también hacen el trámite en Bienes Nacionales, pero, solicitaría, ya que, ingresaron también a la Alcaldía, ver alguna posibilidad de apoyo, porque

son un grupo de adultos de avanzada edad, entonces todos estos trámites para ellos significa un esfuerzo.

En el segundo punto, recordar, tengo entendido, que el Comité de Vivienda Nuestro Esfuerzo, ya ha realizado bastantes avances en relación a visualizar un terreno en la comuna y han tenido conversaciones con el propietario, también con la Unidad de Vivienda, de forma tal que usted recuerde tener presente ahí, manifestar formalmente en el Concejo, un compromiso de apoyo dentro del presupuesto año 2009.

La señora Alcaldesa, quisiera contestarle respecto a ese tema, quitándole unos segunditos no más de su intervención, me gustaría poder explicar ese tema el próximo lunes, el tema de los campamentos y otros compromisos, le pedí información a nuestros profesionales, ha habido algunas otras fuentes de financiamientos, así es que, me gustaría ver si preparamos esa información.-

La concejala Sra. Ana María Soto, por último Alcaldesa, quisiera recordar un tema mencionado en algún Concejo anterior, respecto a la distribución de la anticoncepción de emergencia, recordar que en esa oportunidad manifesté el tema con la idea de que pudiéramos, en algún momento, dialogar respecto al tema. Frente a eso, sólo algunos elementos, mencionar que con fecha 03 de febrero del 2007, se hace mención del Decreto Nº 48, donde se menciona que el Estado debe prestar la atención requerida respecto al área de anticoncepción para los adolescentes; por supuesto, tenemos claro de que hay fallos de los Tribunales de Justicia respecto al tema, pero, también estadísticas que demuestra que a nivel nacional, hay algunos municipios, en base al requerimiento y demanda de nuestras usuarias, en los servicios de atención primaria comunales, han llevado a diálogo de los Concejos Municipales y han adoptado algunos acuerdos, sin ir más lejos, la comuna de Temuco, es uno de los pocos que, de acuerdo a: diálogos en el Concejo y por supuesto, basándose en algunos elementos jurídicos, pudieron dentro de las autonomías que tienen las municipalidades, estimar también la redistribución de este anticonceptivo que es una necesidad para la población. Por último, mencionar respecto a este tema que en un principio cuando partió todo, en alguna medida también me sumo, pensamos que iba a ser un boom para los adolescentes, que nos íbamos a ver los servicios atochados de niños que iban a estar, a lo mejor, en forma irresponsable, acudiendo a solicitar el anticonceptivo, la práctica ha demostrado todo lo contrario, las usuarias que solicitan este elemento, sencillamente se trata de mujeres que están dentro del Programa de Planificación Familiar y que por algún motivo, involuntario por supuesto, se someten a algún riesgo y requieren entonces la intervención de la anticoncepción de emergencia, generalmente son mujeres adultas con un criterio formado, así es que, recuerdo el tema, pudiéramos dialogarlo en algún minuto y resolver, si es que pudiéramos tener la oportunidad también para nuestras mujeres en la comuna.

La señora Alcaldesa, déjenme ver el informe jurídico, no sé si de aquí al lunes es posible tenerlo, pero, pudiéramos este tema colocarlo en Tabla, aprobado por el Concejo Municipal, me gustaría que nos pronunciáramos respecto al tema, voy a intentar poner este tema en Tabla el próximo lunes.

La señora Alcaldesa, somete a votación tratar en el Concejo Municipal, el tema de la distribución, por parte de los Consultorios Municipales, de la anticoncepción de emergencia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, tratar en el Concejo Municipal, el tema de la distribución, por parte de los Consultorios Municipales, de la anticoncepción de emergencia.

f) La concejala Sra. Mariela Silva, ...al tema de emergencia, específicamente en tres sectores y quiero ver la posibilidad que a través del Concejo, como acuerdo de Concejo, hagamos algunas gestiones, por ejemplo: primero, Pulil, en Pulil efectivamente ellos hicieron llegar una carta que la ingresaron por la Oficina de Partes, donde están pidiendo que los apoyen en función de la situación que ellos pasaron, como un tema de emergencia, se refieren en el tema productivo, bonos productivos, a eso se está refiriendo esta carta, pero, por sobre esto, quisiera referirme a la situación puntual de Pulil. Recuerdo tiempo atrás, hace uno o dos años, ellos hicieron llegar una carta donde ellos manifestaron qué les ocurre en ese lugar cuando hay emergencia, porque no es primera vez que les ocurre esto, es reiterativo y en ese sentido Alcaldesa, primero, que en Pulil, el río se desborda y llega a todo el sector bajo de Pulil y por lo general hay 6, 7 casas que se ven en esas circunstancias de inundación y en ese sentido ellos plantearon ver la posibilidad que tenían la disposición de correr sus casas a un lugar donde no les llegara el tema de las inundaciones. Eso se estuvo viendo en el Departamento Social y eso quedó en nada, porque nadie respondió en aquel momento Alcaldesa, y en ese sentido le pediría ver la posibilidad, porque la idea es prever a futuro, porque eso va a volver a ocurrir y eso es reiterativo y vamos a tener nuevamente albergues y nuevamente vamos a tener que estar inyectando recursos hacia ese lugar por el tema de emergencia, ellos están dispuestos, 6,7 familias que son las que más se ven afectados de correr sus viviendas y lo que estaban pidiendo era que el municipio los apoyara, en cuanto a materiales, mediaguas, en ese sentido.

El otro tema Alcaldesa, tiene relación con la Ribera del río ahí en Pulil, hay un proyecto en el Gobierno Regional, yo sé que fue el camarógrafo, fueron a ver ese lugar, me contaba la gente allá, hay grabaciones de la inundación, podemos demostrar con hechos de que ahí es una situación reiterativa, por qué no presionar al Gobierno Regional para ver la fórmula que la apoyen con el tema del enrocado, que esa va a ser la solución para ese lugar definitivo y, mientras eso ocurre Alcaldesa, el bote, le digo de que, la verdad de las cosas, el bote ese día llegó a las 7 de la tarde, de noche, corriendo riesgo de la integración personal de las personas que ocupan el bote y se fueron a las 10, 11 de la noche y prácticamente no sacaron nada, sacaron a una persona me parece y nada más y la gente lo único que quería era sacar su trigo, sus animalitos, muchos de ellos se ahogaron los animalitos por no contar con un bote. A futuro, no sé, ver la fórmula, porque, sé que contar con un bote municipal, significa pedir autorización a la Marina, la parte técnica, pero, hacerlo Alcaldesa, tener disposición, porque no sólo ahí se ocupa un bote, en otros sectores también era necesario un bote y en ese sentido Alcaldesa, quiero pedirle tres cosas: agilizar

ese proyecto, ver en qué estado está ese proyecto y cómo presionamos para evitar este tema de emergencia a futuro, cómo ayudamos a esas familias para sacarlas de ahí y correrlas con recursos municipales y, tercero contar con un bote a futuro para estos casos de emergencia, porque estos le evitan y apenas ellos llaman, miren se salió el río, es posible poder sacar, a lo mejor, su saco de trigo, sus animalitos.-

La concejala Sra. Mariela Silva, el otro tema de emergencia fue en Villa Mosert, tiempo atrás también manifesté lo mismo, que la construcción de las viviendas que tiene la empresa Pocuro iba a traer consecuencias al frente, hoy día eso me dio la razón, a mí me preocupa Alcaldesa porque esto va a seguir ocurriendo, hoy día está la mitad de las viviendas construidas, van a ocupar todo un sector que antes era mallín para poder construir las vivienda y técnicamente me decía la Dirección de Obras Municipales, que eso es igual que una esponja, en la medida que uno va apretando, las aguas se van corriendo y me temo que las aguas se van a correr para el frente, independiente que digan de que el canal donde hoy día está la Villa Mosert, hay un canal que siempre ocurre las situaciones de emergencia y se sube, no va a dar la solución porque las aguas van a volver por atrás y en ese sentido Alcaldesa, le quiero pedir que veamos la fórmula, presionemos al Ministerio de Obras Públicas, el bypass, esa salida que hicieron ellos cerca de la Machi, que es la que siempre se está inundando, debiera hacerse otra salida más, las aguas se van a correr para este lado de acá, ni por más que la empresa Pocuro vaya a hacer, tapar los canales, mejorar las tuberías, los canales que están ahí, va a ocurrir igual la emergencia, porque el agua se va ir corriendo, se va a ir saliendo y dónde van a ir llegando, a las otras casas, a las viviendas que tienen menor protección. Quiero dejar presente este tema, ver la fórmula con el Ministerio de Obras Públicas, como acuerdo de Concejo, a lo mejor, oficiar, ver un estudio técnico y con estudio técnico pedirle, al Ministerio de Obras Públicas que se haga cargo de ese tema.

La señora Alcaldesa, detengámonos un minuto, hay una cosa concreta aquí, está pidiendo la Concejala cómo podemos tener un acuerdo de Concejo y que le planteemos esta preocupación que tenemos de este estero, ¿estaríamos de acuerdo en redactar una carta?, planteándole al Gobierno, en este caso al Ministerio de Obras Públicas, la necesidad de abordar este tema de los canales, ¿estamos de acuerdo?.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, enviar oficio al Ministerio de Obras Públicas solicitando la ejecución de los proyectos que permitan solucionar los problemas de inundaciones y salidas de los canales Sector Pulil , Sector de la Machi y Bay pass.-

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, previo informe del Director de Obras, que él tiene clarito el tema.

La señora Alcaldesa, por supuesto, para enviar eso, tiene que ir con el apoyo técnico.

La concejala Sra. Mariela Silva, lo otro Alcaldesa, en el tema de emergencia en el sector de Santa Rosa, a propósito de la construcción de este asfalto,

técnicamente no me manejo mucho, aquí el señor Huenchumilla me va a explicar qué tipo de asfalto se construyó ahí por el Ministerio de Obras Públicas, en camino a Santa Rosa.

Bueno, en pocas palabras, eso está en una pendiente elevada, levantaron la calle y eso desde la Escuela Santa Rosa hasta llegar el camino de pavimento yendo para Cajón, hay una parte a mano derecha que se inundó, alrededor de tres predios y; por consiguiente algunas casas también se vieron perjudicadas y el camino que da al sector Las Rocas, a la Escuela la Roca eso era intransitable. Alcaldesa ver la posibilidad, como acuerdo de Concejo, previo un informe de la persona Encargada de Caminos que vaya a evaluar la situación allá o la gente de Emergencia, enviar una carta al Ministerio de Obras Públicas, que eso está produciendo inundaciones en ese lugar.

La señora Alcaldesa, creo que sí es atendible, hagámoslo.

La concejala Sra. Mariela Silva, otro tema Alcaldesa tiene relación con el tema de Salud, la señora Mónica Cheuquemán hizo una presentación de un reclamo, no solamente es ella, son varias personas que han manifestado esta situación, voy a leer carta rapidito para entender un poco, dice:

"Soy una ciudadana más de la Comuna y hoy voy a dirigirme a ustedes, la preocupación y haciendo un reclamo, ya que, tengo a mi hijo en un programa dental atendido en calle Pleiteado, este programa lo atiende el doctor Maitre.

Con fecha 08 de agosto del 2008, tuve citación para mi hijo, al llegar a la oficina nadie atendió, en ese momento a los usuarios le dejaron una nota en la puerta, que respetara los horarios y se avise por favor.

Por otro lado, en otra oportunidad los usuarios le reclamaron al auxiliar y este respondió: viejas y algunas insolencias, que no lo voy a decir, no les pienso dar la hora en la mañana, esa fue la respuesta que dio la señora molestandose, lo cual tuve que venir a solicitar nuevamente la hora, el día 25 de agosto, nuevamente asistí al lugar de atención y me encontré con que el doctor se encontraba enfermo, cambiando la hora para el 04 de septiembre y ahí nuevamente el doctor no se encontraba, ya que, tenía problemas personales, cambiándome la hora para el día 10 de septiembre.

Mi hijo tiene 12 años, ha tenido que perder clases en el colegio y por otro lado yo he tenido que pedir permiso en el trabajo.

Señores Concejales, señora Alcaldesa, la pregunta que me hace aquí: quién supervisa estos programas, cuán difícil, no sólo para mí, si no que para todo el resto de papás y mamás que han perdido sus horas, todo por buscar la necesidad de mejorar la dentadura de nuestros hijos, es denigrante el trato que hacen las personas atendiendo en ese lugar, este reclamo lo hice hace bastante tiempo atrás, al doctor Bobadilla.

La presentación de esta carta es para que se haga una supervisión a este programa".

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, quisiera solicitar un informe de ese programa, cuántas veces el doctor ha atendido a la gente, porque en reiteradas oportunidades ya me han manifestado de que las horas se están perdiendo en la gente, la gente va al lugar, no encuentra al doctor, ya por quinta vez, por fin de repente la atienden.

La señora Alcaldesa, me gustaría tener la carta también.

La concejala Sra. Mariela Silva, tengo entendido que ingresó por la Oficina de Partes. Y si es factible evaluar, si hay mucha inasistencia, porque se supone que se les paga un sueldo a las personas que están trabajando ahí, si hay mucha inasistencia o muchas licencias médicas, debiera buscar la fórmula de buscarse otro doctor, porque el usuario es el que está perdiendo ahí .

Lo otro, quisiera copia del documento que envió don Eduardo Saffirio, también quisiera tener una copia de la carta que envió FRONTEL, que tiene relación con la gente de San Ramón y, una copia del documento que se envió, que es un Memorándum, donde se está solicitando la materia que pedí en el Concejo pasado, de un pronunciamiento de la Contraloría.-

g)El concejal Sr. Mario González, quisiera, si es posible, me pudiera informar respecto a la reparación de la sede del Club Deportivo Los Caciques, puesto que, de acuerdo a los antecedentes que tenemos, los deportistas y la directiva, la reparación no ha sido bien ejecutada y, sin embargo, están entregando la sede para ser recepcionada y; sin embargo, de acuerdo a los antecedentes, esto no está en perfectas condiciones para ser recepcionada, esto es a través del Programa Quiero Mi Barrio, me parece.

La señora Alcaldesa, bien vamos a darle un informe, porque nosotros tenemos ahí es un mandato para llamar a licitación lo que la Consultora de Quiero Mi Barrio hace, así es que, el Municipio es mandante para hacer sólo lo que dice ella, pero, lo vamos a entregar el informe completo. En esa sede social se está reparando y no tiene baño, que increíble, pero, voy a tener el informe completo cuál es nuestro rol ahí.

Nosotros hicimos una propuesta concreta, queríamos dejar de ser mandantes, porque, el compromiso que tenemos es hacer de mandante para que nos depositen las platas, sólo para llamar a licitación, porque hay una Consultora Petquinta que es la que se supone nos tendría que entregar enteritos los paquetes, qué ha ocurrido en la práctica, es que vienen hasta prediseño y no se puede estar ocupando tiempo de profesionales en una tarea que tiene que hacerla una empresa Consultora que el Estado de Chile le paga para hacer las cosas bien.

El concejal Sr. Mario González, esa sede tiene varios años ya, desde un comienzo fue hecha sin baño, sin alcantarillado, cuando se realizó con fondos de Chile Deportes, pero, me imagino que el primer anteproyecto incorporará... o me gustaría saber cuál es el anteproyecto que tiene

La señora Alcaldesa, vamos a preguntar, al equipo de Quiero Mi Barrio del MINVU, porque tienen una consultora que es Petquinta, lo vamos a solicitar.

El concejal Sr. Mario González, una consulta en el día domingo en el terreno de Carlos García Gross, que está en la esquina de Villa Alegre con La Paz, me informaron que se va a instalar un Circo, fíjese que en ese sector, el domingo cuando pasé, estaban demoliendo esta gente del Circo un Tilo que no debe tener menos de 80 años. Pero, tengo entendido, que todo lo que sea destrucción de árboles nativos como el Tilo, requieren de algún permiso de autorización.

La señora Alcaldesa, el Tilo no, en la Araucaria hay todo un proceso, ¿está dentro del predio del dueño?.

El concejal Sr. Mario González, sí. Una consulta, el Municipio no tiene alguna ingerencia respecto dentro de un terreno particular poder...¿no?.

La señora Alcaldesa, no, pero, sí si hubiera una Araucaria.

La concejala Sra. Mariela Silva, si se instala un Circo en ese lugar, ahí es súper complejo el paso de los vehículos, me preocupa la afluencia de vehículos en ese lugar, porque, es complejo, ahora a las 6, 7 de la tarde es complejo pasar por ahí.

La señora Alcaldesa, vamos a preguntar qué requisitos son los que se requieren para el Circo.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, hay una carta, la calle Pizarro, arriba está en pésimas condiciones producto de las aguas lluvias, a pesar que esa calle al llegar al cerro va a hacer prontamente reparada y pavimentada, esperamos y en este momento el tránsito se hace horrible, estuve por allá y me costó mucho llegar y los vecinos de la señora Gladis, presidente del Comité el Mirador, hace llegar una carta donde solicita exactamente maquinaria para poder mejorar el camino hacia arriba.

La señora Alcaldesa, vamos a pedir a la Unidad de Operaciones que vea el tema. Hace unos cuatro meses atrás más o menos que nos anunciaron que tenían las platas y todo, más el aporte nuestro para la calle, pero, no ha pasado nada, no sé si se acabarían las platas a lo mejor en el SERVIU.

El concejal Sr. Mario González, desconozco, podríamos consultarlo, para ver cómo está, para tenerle una respuesta a la gente, bueno eso es, el tema de la señora Gladis.

Por último Alcaldesa, el día jueves de la semana pasada, a las 17:12 horas, llegó una camioneta a la Bodega Municipal en donde bajó una cantidad importante de personas y el señor que está a cargo de la Bodega Municipal, según tengo entendido,

entregó unas canastas familiares a unas personas que no venían con algún funcionario municipal, me gustaría saber Alcaldesa, con respecto a esa entrega de esas 15 canastas familiares, me gustaría saber el informe social y los EFU respectivos de esas canastas familiares.

La señora Alcaldesa, lo que se retira de Bodega, en asistencia social, tiene que ir con un informe social cuando corresponde y tiene que haber una rebaja, pero, también en Bodega hay otros programas como el Chile Solidario y entre éstos, está el Programa Puente y otros programas como el del Adulto Mayor, así es que vamos a preguntar, no hay problema.

h)La señora Alcaldesa, respecto a la Emergencia señala que este tema no es sólo responsabilidad de este municipio, si no que del Estado de Chile, alguna ayuda llegó, aquí hay una emergencia que, si bien es cierto, no tuvimos el desastre que ha ocurrido en otros lados, pero, también en algunos sectores de nuestra comuna se perdió lo que los campesinos tenían, especialmente en el ámbito de sus verduras.

En un momento dado, conversamos con el Gobernador y éste dijo que todo se iba a concentrar en la ONEMI, pero, pareciera ser, como han venido distintos Ministros y vino la Ministra de Agricultura, toda la ayuda a los campesinos, va a tener que ser a través de los respectivos servicios, espero que se agilice, porque se declaró emergencia y se supone que no está todo este trámite burocrático, así es que, vamos a estar velando por eso, incluso el tema de las casas también debiera verse como un tema de emergencia, si hay platas para trasladar las casas, algún subsidio, lo vamos a coordinar y creo que hay que tomar en cuenta lo de Pulil y otros sectores donde tradicionalmente se producen inundaciones.

Referente a algunos hechos, reitero, veo difícil tener un bote municipal, no hay experticias, tendríamos que contratar personas especialistas en botes, creo que hay otros organismos, como Bomberos u otras entidades que pudieran tenerlo, pero, sí, vamos a insistir en el tema de Pulil, que ahí fue una extracción de áridos de cualquier manera que se hizo, para que pudiéramos oficiar, dándole a demostrar como Concejo, nuestra preocupación al Ministerio de Obras Públicas para que haga las defensas correspondientes, porque, si bien es cierto, no son muchas las familias, los daños se dan igual.

La señora Alcaldesa, da la palabra a la señora Claudia Figueroa, DIDECO (s), para que señale qué ha pasado con la emergencia.

La señora Claudia Figueroa, DIDECO (s), el día viernes tuvimos una reunión con la gente de la ONEMI, donde nosotros entregamos tres informes, ese día se entregó a la una de la mañana el último informe, donde dábamos cuenta que no solamente habían damnificados relacionados con daños y viviendas, si no que, damnificados con daños habitacionales, que esto se suma a la damnificación laboral, ¿a qué se refiere esto?, a la inundación de sus hortalizas, de los invernaderos. Dimos cuenta de todo esto, se nos explicó que solamente se nos va a apoyar a través de insumos, de algunas semillas y no así

fardos como nosotros habíamos estado pidiendo, sí nos llegó ayer sábado, todo lo que es alimento de parte de la ONEMI, y que eso nosotros nos vamos a encargar de ver los listados que tenemos, con las visitas correspondientes, a través de una Asistente Social y donde se les va a hacer su informe social y sus EFU, porque esto también nosotros lo tenemos que remitir a la ONEMI. Estábamos pidiendo igual planchas de zinc, estamos a la espera del informe, dado que ellos igual hicieron un recorrido y la gente recién ahora puede salir de sus lugares, dado que estaba inundado.

Con respecto a lo del bote, tuvimos problemas con esto, porque el bote se pidió prestado a un particular, no es municipal, por lo tanto, teníamos que procurar no poner en riesgo a las personas ni al bote, porque no teníamos cómo pagarlo.

La señora Alcaldesa, creo que nosotros debemos preocuparnos que si hay un daño de vivienda, el Ministerio de Vivienda deber proporcionar un subsidio especial para esto y de eso nos vamos a preocupar. En el tema de la semilla, urgente, no sólo la semilla, si no que, los insumos para los animales, alimentación para los animales y voy a estar atenta a eso, porque, si bien es cierto, no fue en gran magnitud, pero, también tenemos personas damnificadas.

La señora Claudia Figueroa, DIDECO (s), tuvimos dos albergues, uno en Pulil y otro en Los Caciques y posteriormente se abrió un tercero, que fue en el campamento La Roca y hubo mucha gente que estuvo damnificada y que no quiso ir a los albergues, se quedó en casa de los vecinos, cosa que nosotros igual le hicimos llegar, las frazadas, los colchones y sacos de carbón.

i)El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, quería proponer, dentro de la modificación de salud, que decidimos dejar en comisión, en uno de los ítems venía la capacitación de los funcionarios a los tres consultorios, entonces quería ver, no sé si la señora Laura nos podría orientar, si podemos dejar previsto dentro de esta modificación los recursos para que esa capacitación siga el curso, tenía todo proyectado para hacerlos el martes 16, entonces como venían muchos ítems dentro de la modificación y uno era un ítem pequeño, que era un recurso pequeño que se iba a dejar para eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera mencionar un elemento importante, nosotros nos enteramos después que la Modificación Presupuestaria pasó de que el Director del Departamento, daba por hecho que nosotros estábamos enterados de esa capacitación, cosa que eso nunca fue, incluso en la Modificación Presupuestaria se hace mención algunos elementos que hablan de que a raíz de la aplicación de nuevo Clasificador Presupuestario se nos está solicitando una Modificación Presupuestaria, en ningún minuto se habló de que había una capacitación que estaba en curso, que tengo entendido ahora que va hacer el 16; por consiguiente, si no es aprobado ahora, obviamente que no van a tener los recursos.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, lo que quería solicitar, porque lo vamos a ver igual en comisión, ya que, tengo varias dudas, pero, dejar el recurso para esa capacitación, dejarlo previsto.

La señora Alcaldesa, vamos a preguntar a la señora Jenny, que es la Secpla (s), si se puede hacer eso.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, por que quizás podríamos votar ahora esa parte, de la capacitación para asegurar la capacitación que ya estaba prevista y después revisar tranquilamente la Modificación Presupuestaria completa.

La concejala Sra. Mariela Silva, y en el mismo tratamiento, por qué no vemos también el tema de Desarrollo Económico, porque a lo mejor también, a mí me planteaban de que era urgente, a lo mejor, darle la palabra al encargado para ver la urgencia de este tema, no vamos a estar dejando parado también otra cosa igual, pero, darle el mismo tratamiento., por qué no verlo altiro.

La señora Secretario Municipal, lo de capacitación era alimentos y bebidas por M\$1.300.-, cuando el doctor explicó aquí dijo que era para eso, para la capacitación que estaba fijada para el 16 de septiembre.

El concejal Sr. Jaime Catriel, para tratar de solucionar el problema que se nos produjo con esto, qué pasa si, por ejemplo, nosotros ahora lo vemos en comisión este tema y después hacemos una extraordinaria y aprobamos el tema, sin ningún problema.

La señora Alcaldesa, somete a votación sesión extraordinaria para el día 08 de septiembre del presente.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, sesión extraordinaria para el día 08 de septiembre del presente.

Se levanta la sesión a las 12:15 horas.